

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Resolución de 25 de febrero de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se modifica la composición de comisiones de selección designadas por Resolución de 12 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía.*

Mediante Resolución de esta Secretaría General de 12 de noviembre de 2019, publicada en el BOJA núm. 221, de 15 de noviembre, se convocaron procesos selectivos de acceso libre, para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía. Entre ellos, el Cuerpo Superior Facultativo, opción Arquitectura Superior (A1.2001) y el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Industrial (A2.2004), correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2018.

Habiéndose recibido renunciaciones de miembros de las comisiones de selección de los cuerpos citados, procede modificar dichas comisiones de selección designadas en los Anexos I, apartados A y N, de la citada Resolución de 12 de noviembre de 2019, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 de la base sexta de dicha resolución y demás normas de general aplicación.

En su virtud, de conformidad con el Decreto 99/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, esta Secretaría General para la Administración Pública, en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 5.3.s) del citado decreto

#### RESUELVE

Primero. Modificar, de acuerdo con lo expuesto, la comisión de selección del Cuerpo Superior Facultativo, opción Arquitectura Superior (A1.2001) designada por el Anexo I, apartado A, de la Resolución de esta Secretaría de 12 de noviembre de 2019.

En consecuencia, la composición de la comisión de selección es la siguiente:

Presidenta: Doña Ana Lapuerta Martínez.

Presidente suplente: Don Antonio Santiago Becerra García.

Secretario: Don Bartolomé Baena Pérez.

Secretario suplente: Don José Manuel Rodríguez Madrid.

Vocales:

Doña María Jesús Muñoz Chavero.

Don Fernando Fernández Monterde.

Doña María Dolores Torralbo Obrero.

Vocales suplentes:

Don Luis José Contador Martín.

Doña África Roche Guzmán.

Doña Eloísa Sánchez Peña.

Segundo. Modificar, de acuerdo con lo expuesto, la comisión de selección del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción, Ingeniería Técnica Industrial (A2.2004) designada

por el Anexo I, apartado N, de la Resolución de esta Secretaría de 12 de noviembre de 2019.

En consecuencia, la composición de la comisión de selección es la siguiente:

Presidente: Don Emilio Jorge Bolívar Raya.

Presidenta suplente: Doña María Isabel González Cuenca.

Secretaria: Doña María Ramos Marcelino.

Secretaria suplente: Doña Esther Díaz Martín.

Vocales:

Don Javier Canelo Prieto.

Doña Claudia María Arenas Rosa.

Don Juan Carlos Olmos Cañavate.

Vocales suplentes:

Don Manuel Jesús Aranda Montero.

Doña María Dolores Romero Gallardo.

Doña Isabel María Abascal Castañeda.

La presente resolución producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de febrero de 2020.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.